

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6868 EDICION DE 20 PAGINAS	MIERCOLES, MAYO 30 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50. (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 150.00
3º De más de 1/2 y hasta 1 página	" 270.00
4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. N° 7552 del 17/5/63.—	Reconócese un crédito a favor del personal del Ministerio de Asuntos Sociales.	1544
" " " " 7553 " " —	El-reconocimiento de servicios prestados por el Dr. Mario N Zenzano, como Asesor Letrado de la Dirección Provincial del Trabajo, dispuesto por decreto N° 6787/63 es a partir del 1º y hasta el 1º de noviembre de 1962.	1544
" " " " 7554 " " —	Reconócese los servicios prestados por el Dr. Manuel O. García, Director y Médico regional del Hospital de El Tala.	1544 al 1545
" " " " 7555 " " —	Designase a la señora Josefa M. de Cámara, en el Dpto. de Maternidad e Infancia. ...	1545
" " " " 1556 " " —	Promuévase a diverso personal del Dpto. de Maternidad Policial.	1545
" "Econ. " 7557 " " —	Designase Receptor de Impuesto de la Dirección Gral. de Rentas en el Dpto. de Mollinos al Sr. Arturo Guzmán.	1545

EDICTOS DE MINAS:

N° 14236 — s/p. Enrique Frusse —Expte. N° 4278—F.	1545
N° 14235 — s/p. Enrique Frusse —Expte. N° 4278—F.	1545
N° 14197 — s/p. Manuel Menéndez Grau Expte. N° 4251—M.	1545
N° 14194 — s/p. Joaquín R. Bordón Expte. N° 3466—B.	1545
N° 14193 — s/p. Bartolomé Fiorini Expte. N° 4366—F.	1546
N° 14192 — s/p. Leicar S.A. Expte. N° 4335—L.	1546
N° 14191 — s/p. Leicar S.A. Expte. N° 4390—L.	1546
N° 14190 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. N° 4382—F.	1546
N° 14189 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. N° 4391—F.	1546
N° 14188 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. N° 4381—F.	1546
N° 14187 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. N° 4367—F.	1546
N° 14186 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. N° 4365—F.	1546
N° 14185 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. N° 4380—P.	1546
N° 14184 — s/p. Daniel Patrón Costas Expte. N° 4384—P.	1546 al 1547
N° 14183 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. N° 4383—A.	1547
N° 14182 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. N° 4392—A.	1547
N° 14181 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. N° 4369—A.	1547
N° 14178 — s/p. Manuel Menéndez Grau Expte. N° 4252—M.	1547
N° 14176 — s/p. Mario De Nigris Expte. N° 4329—D.	1547
N° 14165 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. 4216—G.	1547
N° 14164 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. N° 4189—G.	1547

PAGINAS

Nº 14163 — s/p. Benito Casiniro Guareschi Expte. Nº 3493—G	1547
Nº 14162 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. Nº 4199—G	1547
Nº 14142 — s/p. Eugenio Kratky —Expte. Nº 3969	1547 al 1548

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14245 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 60 654 al 60 656	1548
Nº 14232 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 25	1548
Nº 14231 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 27	1548
Nº 14198 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 50 63	1548
Nº 14150 — Direc. Gral. Fabric. Milit. —Licit. Públ. Nº 49 63.....	1548

REMADE ADMINISTRATIVO:

Nº 14244 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Pólizas con vencimiento al 28 2 63.	1548
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 14239 — Tribunal de Cuentas de la Peia. Notifica a Don Normando Ilugo López.	1548
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14249 — De doña Nallibe Juri Vda. de Lahud	1548
Nº 14248 — De Don Juan Ginski	1548
Nº 14247 — De Don Lorenzo Sorucco	1548
Nº 14240 — De doña Josefina Malvesy de Rivardo	1548
Nº 14227 — De don Clemente Sajama	1548
Nº 14220 — De don Víctor Horacio Aguirre	1548
Nº 14205 — De don Manuel Antonio Ferreira	1548
Nº 14144 — De José García Martínez	1548
Nº 14141 — De Fabriciano Arce	1548
Nº 14140 — De don Faustino Velázquez Córdoba	1549
Nº 14139 — De don José María Toledo	1549
Nº 14103 — De don Pedro Velarde	1549
Nº 14101 — De Adrián Gómez	1549
Nº 14100 — De Rafael Eufrasio Cejas	1549
Nº 14072 — De doña Lucinia o Patrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez	1549
Nº 14070 — De don Miguel Amores	1549
Nº 14067 — De doña Benjamina Aráoz de Oliva	1549
Nº 14045 — De don Carlos Schieder	1549
Nº 14044 — De doña Ambrosia Burgos de Martínez	1549
Nº 14033 — De don Miguel Mamaní	1549
Nº 14033 — De don Amalio Saiquita	1549
Nº 14025 — De don Martín Miguel Ochoa	1549
Nº 14013 — De don Domingo Yance Alvarez	1549
Nº 13993 — De don Primitivo Vilca	1549
Nº 13985 — De don Alberto Gaida	1549
Nº 13925 — De don Demetrio Selvieglu ó Selbieglu	1549
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez	1549
Nº 13911 — De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1549
Nº 13905 — De Beatriz San Millán de Otero	1549
Nº 13893 — De Ramírez José Antonio	1549
Nº 13882 — De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1549
Nº 13881 — De don Feliciano Tabarcachi	1549
Nº 13880 — De doña Celedonia Martínez de Castillo	1549
Nº 13890 — De don Félix Raúl Figueroa	1549

REMATES JUDICIALES:

Nº 14246 — Por: Carlos L. González Rigau — Juicio: General Financiera S. A. vs. Capó Cristóbal	1549 al 1550
Nº 14243 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Robles Carlos Alberto	1550
Nº 14241 — Por: Ricardo Gudiño —Juicio: Di Bello Teresa Inissi de vs. Furió, Alberto	1550
Nº 14234 — Por José A. Cornejo —Juicio: Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellano	1550
Nº 14233 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Casa Importadora Wolff Schorr—Ltda vs. Elbirt Hnos.	1550
Nº 14226 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Juárez Armando vs. Carlos Miguel Sandoval	1550
Nº 14225 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Pedro Zárate vs. Carlos Robles	1550
Nº 14224 — Por José A. Cornejo — Juicio: Elvecio R. Poma vs. Domingo Marinaro	1550
Nº 14223 — Por José A. Cornejo — Juicio: Puló García y Cía. S. R. L. vs. Angel S. Gorocito y Otro	1550
Nº 14222 — Por José A. Cornejo — Juicio: José Fernández García vs. Tomás J. Martínez	1550
Nº 14218 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Marocco Juan Emilio ..	1550
Nº 14216 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Morán Tomás y Ravetti H. Carlos vs. Ledesma Mario F. R.	1550
Nº 14214 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos	1550 al 1551
Nº 14207 — Por Martín Leguizamón —Juicio: LLULL Jaime vs. Abáte Ramón	1551
Nº 14204 — Por Efraín Racioppi —Juicio: López Bonillo Bartolomé vs. Benítez Luis	1551
Nº 14203 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma	1551
Nº 14179 — Por Julio C. Herrera —Juicio: De Laporte nos. S.R.L. vs. Saman de Sadir Angélica	1551
Nº 14175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Zarif Elias Juan vs. Vicente Nars	1551
Nº 14174 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	1551
Nº 14153 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Jorge J. Abraham vs. Vázquez de Fernández Ltda.	1551
Nº 14147 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Chiban Salm S.A. vs. Paredes Vega Pablo	1551
Nº 14107 — Por Aristóbulo Carral —Juicio: Temporetti José D. vs. Ortíz Fausto Ramón	1551
Nº 14108 — Por Aristóbulo Carral —Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	1551 al 1552
Nº 14090 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1552
Nº 14080 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao	1552
Nº 14056 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Lachenicht Arnaldo vs. Fernández Antonio R.	1552
Nº 14054 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Valdéz Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A.	1552
Nº 14022 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1552
Nº 14021 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, —Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1552

Nº 14016 — Por José Abdo — Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1552
Nº 13996 — Por M. A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1552
Nº 13988 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Tripodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1552
Nº 13944 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: García Manue Oscar vs. D'Andrea Lucio Fafael	1552 al 1553
Nº 13923 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gregorio Calonga vs. Nadal José Max	1553
Nº 13897 — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1553
Nº 13877 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1553
Nº 13872 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Geretis	1553

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14151 — Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freitas Casas, Argentino Exequiel	1553
---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14063 — s/p Pascual Segura	1553
-------------------------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935 — Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1553
--	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14202 — de Francisco y Germinal Marín	1553
Nº 14180 — Washington Aramayo	1553

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 14242 — Norte Organización S. R. L.	1553 al 1554
---	--------------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14230 — Chiban Salem S. A. — Para el día 29 de junio de 1963.	1554
---	------

FE DE ERRATAS:

De la edición Nos. 6860 y 6863.	1554
--------------------------------------	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1554
---------------------------------------	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1554
--	------

BALANCE GENERAL:

Nº 14250 — Mar — Hel — Practicado al 31 de diciembre de 1963.	
--	--

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 7552 — A.
Salta, 17 de Mayo de 1963
Expediente Nº 41.017/63

Visto las planillas de sobreasignación equivalente al sueldo anual complementario devengado por personal dependiente del Ministerio del rubro durante el Ejercicio 1960—1961;

Teniendo en cuenta que las mismas pertenecen a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haberse abonado en término, le son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la ley de Contabilidad vigente;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 4.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Apruébanse las planillas de liquidación que corren a fs. 1|3, por un total de \$ 69.898.— m/n. (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos m/n.), en concepto de sobreasignación equivalente al sueldo anual complementario devengado por diverso personal del Ministerio del rubro.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 69.898.— (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos m/n.), a favor de sus beneficiarios por el concepto expresado.

Art. 3º — Por Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Pro-

vincia, liquidase a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 69.898.— m/n. (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos m/n.), para que en cancelación del crédito reconocido precedentemente, la haga efectiva a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo G— Inciso Único — Deuda Pública— Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214, del Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7553 — A.
Salta, 17 de Mayo de 1963
Expediente Nº 543/1963.

Visto en estas actuaciones el Decreto Nº 6787 de fecha 15 de marzo de 1963, mediante el cual se reconocen los servicios prestados por el Dr. Mario N. Zenzano como Asesor Letrado de la Dirección Provincial del Trabajo, a partir del 1º de noviembre de 1962 y por el término de doce (12) días hábiles.

Por ello, atento a lo manifestado por Contaduría General de la Provincia a fs. 8.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — El reconocimiento de servicios a favor del Dr. Mario N. Zenzano en el cargo de Asesor Letrado de la Dirección Pro-

vincial del Trabajo, dispuesto mediante Decreto Nº 6787 del 15 de marzo de 1963, es a partir del 1º y hasta el 12 de noviembre de 1962.

Art. 2º — El mencionado gasto debe imputarse al Anexo E— Inciso 19 "Dirección Provincial del Trabajo" — Principal a) 1— Parcial 25, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7554 — T.
Salta, 17 de Mayo de 1963
Expediente Nº 40.967 — 1963.

Visto en estas actuaciones el reconocimiento de servicios solicitado a favor del Dr. Manuel Oscar García, durante el tiempo comprendido desde el 15 de enero al 11 de febrero inclusive, del corriente año, quien se desempeñó en los cargos de Director de 3ra. y Médico Regional del Hospital de El Tala, en reemplazo del Dr. Juan Antonio Serra que se encontraba con licencia reglamentaria y compensatoria, respectivamente.

Por ello, atento al informe de fs. 8 y 9,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por el Dr. Manuel Oscar García, en los cargos de Director de 3ra. y Médico Regional del Hospital de El Tala, durante el tiempo comprendido desde el 15 de enero al 11

de febrero inclusive, del corriente año, en reemplazo del Dr. Juan Antonio Serra que se encontraba en uso de licencias reglamentaria y compensatoria, respectivamente; debiendo imputarse este gasto al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2], de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial, y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López.
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7555 — A.
Salta, 17 de Mayo de 1963
Expediente Nº 40.775/63.

Visto lo solicitado por el Interventor del Departamento de Maternidad e Infancia, en el sentido de cubrir vacantes existentes y de imprescindibles necesidad para el buen funcionamiento del servicio;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señora Josefa M. de Cámara, en la categoría de Oficial 8º (Obstetra) del Departamento de Maternidad e Infancia, en vacante existente por renuncia de la Sra. Betty Solá de Vecherand.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Adela Oller de Juri, en la categoría de Oficial 8º (Obstetra) del Departamento de Maternidad e Infancia, en vacante existente en Presupuesto.

Art. 3º — El gasto que ocasione lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, se deberá afectar al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a) 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7556 — A.
Salta, 17 de Mayo de 1963
Expediente Nº 40.808 — 1963

Visto lo solicitado por el Señor Director del Departamento de Maternidad e Infancia y atento a las necesidades del servicio y lo manifestado a fs. 5 y 6 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Promuévese al personal administrativo que a continuación se detalla, dependiente del Departamento de Maternidad e Infancia, en las categorías que en cada caso se especifica: y a partir del día 1º de mayo del año en curso:

Srta. Martha Figueroa — De Ayud. 3º a Ayud. 2º en vacante existente en Presupuesto.

Srta. Hortencia T. Albarracín — De Ayud. 4º a Ayud. 3º en vacante por ascenso de la Srta. Figueroa.

Sra. Nora Garrido de Marshall — De ayud. 8º a Ayud. 4º en vacante por ascenso de la Srta. Albarracín.

Sra. Berta E. Recchiuto de Ibarra — De Ayud. 9º a Ayud. 8º en vacante por ascenso de la Sra. de Marshall.

Art. 2º — Déjase debidamente establecido que la Srta. Nicolasa Arminda Aramayo — Ayudante 9º Personal de Servicios Generales del Dpto. de Maternidad e Infancia— a partir del 1º de mayo del año en curso pasará a desempeñarse en la categoría de Ayudante 9 — Personal Administrativo— en vacante por ascenso de la Sra. de Ibarra.

Art. 3º — Designase a partir de la fecha

en que comiencen a prestar servicios, a la Srta. Antonia Cortez —L. C. Nº 6.343.214 y Sra. Jorgelina Cortez de Choque —L. C. Nº 3.784.087— en las categorías de Ayudante 9º— Personal de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia— en vacantes existentes en Presupuesto.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará en la siguiente manera:

Art. 1º y 2º al Anexo "E" — Inciso 5 — Item 1 — Principal a) 1 Parcial 1 y el artículo 3º al Anexo "E" — Inciso 5 — Item 1 — Principal a) 4 — Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7557 — B.
Salta, Mayo 17 de 1963

Visto que la Dirección General de Rentas solicita se designe al receptor del Departamento de Cachi, como receptor del Departamento de Molinos— cargo este último vacante,— en virtud de que no se han presentado candidatos para llenarlo; y,

CONSIDERANDO:

Que dada a la proximidad de las jurisdicciones y la limitación de movimiento en cuanto a ingresos se hace factible resolver el pedido en la forma propuesta, con lo que se facilitará a los contribuyentes de ese departamento abonar sus impuestos hoy en considerable mora por falta del agente recaudador;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º — Designase Receptor de Impuestos de la Dirección General de Rentas en el Departamento de Molinos al señor Arturo Guzmán, con retención de igual cargo en el Departamento de Cachi cuyas funciones desempeñará simultáneamente.

Art. 2º — En virtud de ello, el nombrado receptor deberá prestar fianza a satisfacción de la Dirección General de Rentas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSÉ ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F.

EDICTOS DE MINAS

Nº 14.236 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Enrique Frusso, el 8 de noviembre de 1962, por Expte. 4277-F, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado Chacras y de allí se miden 2.000 metros al Este, y después 3.000 metros al Norte, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sur y para regresar al punto de partida, 5.000 metros al Este.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 29-5 al 11-6-63.

Nº 14.235 — Expte. Nº 4278-F.

Edicto de Cateo

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Enrique Frusso, el 8 de noviembre de 1962, ha solicitado en el Departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado El Rodeo, ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 40 al norte de la localidad de La Poma en proximidades de la confluencia de los Ríos Calchaquí y Rodeo.— Desde ese punto de referencia que también es punto de partida, medimos 3.000 metros con un azimut de 20º. De allí medimos 5.000 metros con un azimut de 290º.— Desde este punto medimos 4.000 metros con un azimut de 200º y desde éste se miden 5.000 metros con azimut de 110º y para regresar al punto de partida medimos 1.000 metros con un azimut de 20º.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aprox. 1.201 has. a los cateos Exptes. Nos. 4143-Z-62, 2039-T-53 y 2919-D-58, quedando una superficie libre estimada en 799 has. que se encuentra dividida en dos fracciones: una al norte de 425 has. y otra al sur de 378 has. aproximadamente.— El interesado opta por la fracción sur.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 29 de abril de 1963. Corregido "es", vale.

Roberto Frías
Abogado-Secretario

e) 29-5 al 11-6-63.

Nº 14.197 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Manuel Menéndez Grau, el 19 de octubre de 1962, por Expte. 4251-M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el esquinero Nord-Oeste de la Mina Amelía (expte. 1458-R). De este punto (P.P.) se miden 500 metros y 360º al punto A: de A. a B. 90º y 2.000 metros; de B. a C. 180º y 5.000 metros; de C. a D. 270º y 4.000 metros y de D. a E. 360º y 5.000 metros y de E. a C. 90º y 2.000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, encontrándose dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Salta, Expte. 1427-S-45 y Lavalle, Expte. 1430-S-45 y 15 has. de la mina Amelía, Expte. 1458-R-45.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 16/5/63.

Roberto Frías

Abogado-Secretario

e) 23-5 al 6-6-63.

Nº 14.194 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Joaquín R. Bordón, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, por Expte. Nº 3466-B, cateo para explorar la zona que se describirá a continuación, habiéndola cedido en todas sus partes al señor Juan Esteban Cornejo.— Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta el punto de partida.— Desde allí se mide 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.— [L: "por Expte. 3466-B", vale.

Roberto Frías

Abogado-Secretario

e) 23-5 al 6-6-63.

Nº 14.193 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Bartolomé Fiorini, el 8 de enero de 1963, por Expte. 4366—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.192 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que Leicar S. A., el 29 de enero de 1963, por Expte. 4385—L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y desde allí 9.000 mts. al Sur, hasta el punto de partida. Desde este punto se mide 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.191 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que Leicar S. A., el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4390—L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, Anta y La Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron 7.500 mts. al Norte y 2.500 mts. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Sur y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 27,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730—A—58, en 34,25 has. al pedido de pertenencia de la mina El Chorro, Expte. Nº 2733—A—58, en 48 has. al pedido de pertenencias de la mina Javier, Expte. Nº 2729—A—58, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina La Nueva, Expte. Nº 3290—L—59, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina Emma, Expte. Nº 3579—F—60, en 72 has. al pedido de pertenencias de la mina Don Roberto, Expte. Nº 3737—L—61, en 93 has. al pedido de pertenencias de la mina Rogelio, Expte. Nº 64208—S—56, y en 39 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Tunal, Expte. 3578—C—60, quedando una superficie libre estimada en 1.554,25 has.— Dentro de la superficie libre se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Jorge, Expte. Nº 2700—N—58, La Cascada, Expte. Nº 3120—A—59, Margarita, Expte. Nº 3287—L—59 y Patricia, Expte. Nº 3173—D—59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta,

29 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.190 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4382—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes de esta provincia, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide: 500 mts. al Oeste y 4.000 metros al Sur, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.189 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4391—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia de los arroyos del Tunal y Unchimé y se midieron: 4.000 mts. al Oeste y 500 mts. al Sur para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 54 has. al pedido de pertenencias de la mina Napoleón, Expte. Nº 3014—C—58 y en 21,25 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina La Escondida, Expte. Nº 3054—L—59, quedando una superficie libre estimada en 1924,75 has. que no se encuentran dentro de la zona de Seguridad.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.188 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4381—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se miden; 500 mts. al Oeste, 19.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron; 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.187 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 8 de enero de 1963, por Expte. Nº 4367—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona:

Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron; 5.500 metros al Este y 15.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida. Desde allí se miden 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.186 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Roberto Patrón Costas, el 8 de enero de 1963, por Expte. Nº 4363—P, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide; 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Este, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide; 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de Abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 22—5 al 6—6—63.

Nº 14185 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Robert Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expediente 4380—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 4.500 metros al Este hasta el punto de partida, desde donde se mide 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y 4.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro del perímetro de la misma se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Punilla", Expte. Nº 1161—C—44 y "Sinécio", Expte. Nº 2723—D—58.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 22 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 22|5 al 6|6|63

Nº 14184 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Daniel Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expte. Nº 4384—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 7.500 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el cual se miden 1.500 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sur y por último 3.500 metros al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 44,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencia de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730—A—58, en 13,75 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Chorro —Expte. Nº 2733—A—58.

en 62 has. al Opedido de pertenencias de la mina...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14183 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Mariano Acosta...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14182 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Mariano Acosta...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14181 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Mariano Acosta...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14178 - EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días...

Y COMIENZA EN 22-31 al 41-6-63

Nº 14176 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Mario De Nigris el 6 de diciembre de 1962...

SALTA, Mayo 7 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14165 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 12 de setiembre de 1962...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14164 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi, el 13 de agosto de 1962...

mento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14163 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi el 8 de junio de 1960...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14152 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 21 de agosto de 1962...

SALTA, Abril 29 de 1963. ROBERTO FRIAS, Abogado Secretario...

Nº 14142 - EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho que el señor Eugenio Kraty el 3 de noviembre de 1961...

te pedimento dista 3.000 m. del cateo Número 3549—K solicitado también a nombre del suscrito. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 5 de abril de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario.
20 al 31—5—1963

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14.245 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — LIC. PUBLICAS YS. 60|654, al 60|656

Llámase a Licitaciones Públicas YS Nº 60|654 60|655 y 60|656, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 11 de Junio de 1963 a las 11 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos:

L. Páb. 60|654: Movimiento de tierra en Zona Norte y Vespucio.

L. Páb. 60|655: Tendido líneas eléctricas y telefónicas en Zona Vespucio.

L. Páb. 60|656: Tendido líneas eléctricas y telefónicas en Zona Norte.

Pliegos y consultas, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Norte y en la Representación Legal Y.P.F., en Zuviria 356, Salta.

Administrador Yacimiento Norte
30—5 al 3—6—63.

Nº 14.232 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA 25

Llámase a licitación pública veinticinco para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres a las 12, para la fabricación de aros para motor Ingersoll Rand Modelo S— 45401 y 45402, con destino al Establecimiento Azufrero Salta— Estación Calpe— Km. 1626—FCGB. Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego: \$ 50.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 28 al 30—5—1963

Nº 14.231 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 27

Llámase a licitación pública número veintisiete para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta, para la fabricación de corona y piñón para molino a bolas Denver y Frazer, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Calpe — Km. 1626— Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 120.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 28—5 al 10—6—1963

Nº 14198 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente Nº 3861|63

Llámase a licitación pública CI Nº 50|63, para el día 14|6|63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (lienzo, créa, frazadas, colchones, zapatos, zapatillas, hilo, botones, lona, sobretodos, trajes, etc.) con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia, ubicados en Capital Federal y Provincias de Entre Ríos, Mendoza,

Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962|63.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — planta baja — Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia.— El Director Administrativo.—

BUENOS AIRES, Mayo 23 de 1963.
e) 23|5 al 6|6|63

Nº 14150 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento División Compras — Avda. Cabildo 65 Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 49|63 a realizarse el día 27 de junio de 1963 a las 10,30 hs. por la provisión de bombas a pistón y motores eléctricos con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

El Director General
ROQUE F. LASO
Ing. Civil

A|C Dpto. Abastecimiento
e) 20 al 31|5|63

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 14.244 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL — REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO.

"4 y 5 de junio de 1963 a horas 18.30
"POLIZAS COMPREDIDAS: Las con vencimiento al 28 de febrero de 1963.

"EXHIBICION: 31 de mayo y 3 de junio de 1963 de 18,30 a 20 horas

"Se rematan heladeras, motocicletas, bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

JULIO RUBEN HEREDIA
Presidente

Banco de Préstamos A. Social
30—5 al 3—6—1963

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 14.239 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase a Dn. Hugo Normando López, que por Resolución Nº 188 del 20 del cte. mes, ha sido declarado Deudor del Fisco por la suma de \$ 80.000.— m/n. o/l., más un interés anual del 12 ojo a partir del 18|2|63, por el daño causado a la Estanciera IKA modelo 1958 —motor Nº 6.018.702 —chapa particular Nº 022, en el accidente ocurrido en el paraje denominado "Curva de Viñaco", en fecha 25-3-62.— Salta, 27 de mayo de 1963.

Guillermo F. Moreno
Secretario Tribunal de Cuentas de la Provincia
e) 29 al 31—5—63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14.249 — EDICTO SUCESORIO:

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NALLI-BE JURI VDA. DE LAHUD, en el juicio Sucesorio de la misma, expediente Nº 619|60, por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a publicarse por igual término. ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria

30—5 al 17—7—63

Nº 14.248 — EDICTO SUCESORIO.

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GLINSKI, en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 1782|61, por edictos que durante el mismo término se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño.—

ORAN, 22 de Abril de 1963.
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria

30—5 al 17—7—1963

Nº 14.247 — EDICTO SUCESORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON LORENZO SORUCO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Autos "Sucesorio de Lorenzo Soruco" — Expte. Nº 3462|63.

Orán, Abril 22 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria

30—5 al 17—7—1963

Nº 14.240 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Malvesy de Rivar do, para que comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 21 de Mayo de 1963.

Angelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 29—5 al 15—7—63.

Nº 14.227 — EDICTOS SUCESORIOS:

El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Salta, mayo 22 de 1963
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 28—5 al 12—7—1963

Nº 14.220 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1963.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 28—5 al 12—7—1963

Nº 14205 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.

SALTA, Mayo 2 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
27—5 al 11—7—63

Nº 14144 — SUCESORIO:

Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ.
SALTA, Abril 23 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20|5 al 3|7|63

Nº 14141 — SUCESORIO:

El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABRICIANO ARCE.

SALTA, Mayo 13 de 1963
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 20|5 al 3|7|63

Nº 14.140 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba.— Salta, 16 de Mayo de 1963.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14.139 — SUCESORIO.— El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 7 de Mayo de 1963.

Anibal Urribarrí

Escribano-Secretario

e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14.103 — EDICTO.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarrí

Escribano, Secretario

e) 13-5 al 30-6-63.

Nº 14.101 — Testamentario de Adrián Gómez:

El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos instituidos por testamento Sres. María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 13-5 al 25-6-63.

Nº 14.100 — Edicto — Sucesorio

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Rafael Eufrazio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial
Secretaría

e) 13-5 al 25-6-63.

Nº 14.072 — EDICTOS

Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.

SALTA, Marzo 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14.070 — SUCESORIO:

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.

MBTAN, Abril 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14.067 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.

SALTA, Abril 29 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario

e) 9-5 al 21-6-63

Nº 14.045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14.044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos

ros y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez ó Petrona Burgos Argona de Martínez ó Petrona Burgos de Martínez ó Petra Burgo ó Burgos de Martínez ó Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.

NILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14.043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—

IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz

e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14.033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14.025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14.013 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

MBTAN, Abril 19 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret

e) 2/5 al 12/6/63

Nº 13.993 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 30/4 al 11/6/63.

Nº 13.985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13.925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13.924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13.911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 22-4 al 3-6-63

Nº 13.905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13.893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13.882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

MBTAN, Abril 5 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13.881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13.880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13.890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 18-4 al 30-5-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14.246 — POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL — JEEP — IKA

El día 14 de junio de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejec. Prendaria "GENERAL" FINANCIERA S. A. vs. CAPO, Cristóbal" Expte. Nº 28.495/63, remataré con base de CINCO MIL DOS PESOS

(\$ 100.002,00 m/n.) un Jeep Ika modelo 1959, motor N° 4.020.153, el que puede ser revisado en calle Mendoza N° 881 de esta ciudad, Señal: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate SALDO: a la aprobación judicial, Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 28 de mayo de 1963, CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

30-5 al 3-6-1963

N° 14.243 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

Derechos y Acciones Sobre Inmuebles en Chicoana y Diversos Bienes Muebles y Semobientes. SIN BASE

El día 5 de junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden al señor Carlos Alberto Robles sobre los bienes de la Sucesión de don Homero Robles. Expte. N° 6.717/62 que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. ROBLES CARLOS ALBERTO", Expte. N° 24.771/62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

30-5 al 3-6-1963

N° 14.241 — Por Ricardo Gudíño — Judicial 1 Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Base \$ 351.118.

El día 27 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré con Base de \$ 351.118 un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Balcarce N° 563, con una extensión de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 953,83 cm. cuadrados.— Su nomenclatura Catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, Circunscripción Primera, Partida N° 2.263, con todo lo clavado, adherido, cercado y plantado, de propiedad del demandado Sr. Alberto Furió.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Testimonios de piezas correspondientes al juicio N° 8482/62, "Di Bello, Teresa Inmissi de vs. Furió, Alberto —Ejecución Hipotecaria".— Expte. N° 8482/63.— Señal el 30 o/o del precio de compra.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudíño
e) 29-5 al 21-6-63.

N° 14.234 — Por José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en Orán Base \$ 143.333,34 m/n.

El día 15 de julio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con Base de \$ 143.333,34 m/n., el inmueble que comprende las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta)—Catastro 1-500—Título a fs. 401—As. 2 Libro 8 R. I. de Orán—Valor Fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30 o/o; saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellanos, Expte. N° 41.290/61".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial. 25 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo
e) 29-5 al 15-7-63.

N° 14.233 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — 7 Vitrinas y Artículos de Librería — Sin Base

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 19, en

mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré Sin Base entre otros, los siguientes bienes: 3 vitrinas mostrador con puertas corredizas y frente de vidrio; una vitrina con 18 cajones; un mueble p/caja de 2 estantes; tres vitrinas para colgar, ollas y un gran artículo de librería; todos los bienes pueden verse en el domicilio del suscriptor.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Expte. N° 42.317/62. Juicio: Casa Importadora Wolff Schorr-Ltda. vs. Elbirt Hermanos".— Preparación de Vía Ejecutiva.— Señal 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraín Racioppi
e) 29 al 31-5-63.

N° 14.226 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmuebles Colonia Santa Rosa y Embarcación — SIN BASE

El 7 de junio de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al señor CARLOS MIGUEL SANDOVAL, en la finca "Santa Rosa" y la "Tomá", ubicada en Colonia Santa Rosa Dpto. de Orán (Pcia. de Salta), registrada al folio 21, asiento 1 del libro 22 del R. I. de Orán. Catastro N° 749 y también los que le corresponden sobre un inmueble ubicado en Embarcación, que forma parte de la Colonización Tres Pozos, registrado 309, asiento 1 del libro 25 de R. I. de San Martín. Catastro N° 7593.— ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — JUAREZ, Armando vs. Carlos Miguel SANDOVAL — Expte. N° 31.865/62". SEÑAL: el 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador. EDICTOS: 8 días B. Oficial y El Intransigente.

28-5 al 6-6-1963

N° 14.225 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Acoplado — Sin Base

El día 30 de Mayo de 1963, a horas 17,30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado un acoplado de 4 ruedas neumáticas, tracción mecánica, que se encuentra en poder del demandado, domiciliado en Chicoana de esta Prov. Señal 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª. Nominación C. y C. en juicio N° 43.594 "Ejecutivo — Pedro Zárate vs. Carlos Robles". Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER
Martillero Público
28 al 30-5-1963

N° 14.224 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 28.666.

El día 24 de junio pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.— m/n., el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 398 de esta ciudad, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1, asiento 1 del Libro 57, R. I. Capital — Catastro N° 3242 — Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto del remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — HELVECIO RICARDO POMA vs. DOMINGO MARINARO, Expte. N° 31.955/62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.

28-5 al 19-6-1963

N° 14.223 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Motocicleta — Sin Base

El día 12 de junio próximo a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 motocicleta marca "Zanella" de 100 c/hindrada, usada, motor de dos tiempos Número 7404 — cuadro N° 7616, en mal estado de conservación la que se encuentra en ca-

lle Alvarado N° 920 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PULO GARCIA Y CIA. S. R. L. vs. ANGEL SERAFIN GOROSITO y JOSE MARIA GRAMAJO, Expte. N° 43.747/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

28 al 30-5-1963

N° 14.222 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Camión — SIN BASE

El día 5 de junio próximo a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 camión marca "FORD" — modelo 1946, V. 8, color gris c/voquete hidráulico, ruedas traseras duales, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Tomás J. Martínez, en calle Rioja N° 732 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — JOSE FERNANDEZ GARCIA vs. TOMAS J. MARTINEZ, Expte. N° 27.694/62. Comisión comprador. Edictos por 5 días, en el Boletín Oficial y El Intransigente.

28-5 al 3-6-1963

N° 14.218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín

El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666,66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 262, catastrado bajo N° 7852, el que por títulos que se reg. a folio 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor.— En el acto 30 o/o seña a cta. precio. Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 20 en el F. Salteño y 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. 1ª. Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 27-5 al 11-7-63

N° 14.216 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Muebles Varios

El 31 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica — "WESTINGHOUSE" Carma, mod. 55, C. 47, N° 4310, cte. alternada; Una motoneta marca "808", Ind. Arg., 98 cc. N° 253.194, chapa 2216 de Salta, cuadro N° 424, totalmente equipada; Un combinado de pie p/ambas ondas, cte. alternada, "VICTOR GARGANTA DE ORO", mod. 322—V. A.; Un piano marca "ANDREA CHRISTENSEN" de 88 notas, encastrado cruzado, dinamarqués, pudiendo revisarse dichos bienes en el domicilio del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772— Salta.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "Morán, Tomás y Ravetti, Horacio Carlos vs. Ledesma, Mario F. R. — Embargo Preventivo".

e) 27 al 30-5-63

N° 14.214 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000 m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González Departamento de Anta Catastro N° 894. — BASE \$ 6.333,33 m/n.

El día 11 de julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro

17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333,33 m/n. el inmueble Catastro N° 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON, AMADO, ANTONIO FISCAL MARCIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expediente N° 6111/61. En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
27—5 al 11—7—1962

N° 14.207 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Ventilador, juego living y lavador eléctrico — Sin Base

El 7 de junio p. a las 18 horas en 9 de julio 243 de la ciudad de Metán por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud en juicio EJECUTIVO LLULL JAIME VS. ABATE RAMON, expediente 1198/61 remataré sin base, dinero de contado, un ventilador chico de mesa marca Urbe corriente alternada; un juego de living compuesto de un sillón grande y dos individuales acolchados; y un lavarropa para corriente alternada marca Thor en poder del depositario judicial y demandado calle Belgrano N° 1015 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial".

e) 27 al 31—5—1963

N° 14.204 — POR: EFRAIN RACIOPPI
Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble ubicado en Tartagal — Departamento de Orán — Sin Base

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 11,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Luis Benítez, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Tartagal, Dpto. de Orán, Prov. de Salta, señalado con el N° 9, plano N° 28, título inscripto a fol. 295, asiento 1 del libro 10 R. I. de Orán. Catastro N° 1148. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación. Juicio: "López Bonillo, Bartolomé vs. Benítez, Luis". Ejecutivo. Expte.: N° 7533/62. Seña 30 por ciento. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 27 al 31—5—1963

N° 14.203 — POR: EFRAIN RACIOPPI
Un inmueble en la localidad de Rosario de Lerma — Salta — BASE: \$ 393.333,32 m/n.

El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia de Salta, en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chicoana, designado como polígono "A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 3302. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte.: N° 42718/62. Seña 20 por ciento. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 27—5 al 11—7—1963

N° 14.179 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Nueve Metros de Estantería — Sin Base —

El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en

Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Estantería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egües 187, Orán. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaportte Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadir, Angélica. Expte. N° 41.887/61". — Seña: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 22 al 24—5—63.

N° 14.175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial —

El 17 de Junio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones que el demandado tiene en el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 761, Ciudad, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad, con extensión de 11.40 mts. de frente por 30 mts. de fondo al Este é individualizado bajo Catastro N° 2.800, Circ. I. Sec. D. Manz. 38 B. Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 223, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 143 de R. I. Cap. — Gravámenes: garantía hipotecaria en 1er. término por \$ 700.000. — m/n. a favor de "Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.", reg. en As. 7 de ese mismo Libro. — Base: \$ 82.333,32 m/n.

b) Los derechos y acciones que el mismo tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B y con superficie de 367 mts. 25 dm. 2. — Catastro 7681, Manz. 39 b) Parc. 17, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad. — Títulos a Flios. 126, 127 y 128, As. 2, 3-4, 5-6 del Libro 73. R. I. Cap. — Base: \$ 14.969,58 m/n. — c) Los inmuebles ubicados en esta Capital de propiedad del deudor, Catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D. Manz. 57, Parc. 11 a, 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15 del Libro 188 de R. I. Cap. — Reconocencia como gravamen hipoteca a favor de Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000 m/n., reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la Parc. 11 reg. en As. 18. — Bases: \$ 160.666,66, \$ 34.666,66, \$ 24.000. — y \$ 34.000. — m/n., respect. — d) Casa y terreno de propiedad del mismo deudor, ubicado en calle Zábala esq. Bs. Aires, con 49,90 mts. sobre la 1ª y 18.05 sobre la 2ª, Catastros Nos. 21.133 y 1728, Sec. D, Manz. 57, Parc. 16 y 15. Títulos a Flio 333 As. 9 Libro 32. R. I. Capital. Reg. gravamen hipotecario por \$ 295.000. — a favor de la acreedora citada en el punto precedente, inscripta en As. 11. — Bases: \$ 92.000. — y \$ 57.333,32 m/n. — En el acto 30 o/o seña a cta. precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nom., en juicio: Zarif, Elias Juan vs. Narz, Vicente. — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 22— al 11—6—63.

N° 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Derechos de Condominio

EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666,66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro N° 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millán de vs. ARIAS, Darío — Ejecutivo".

e) 22—5 al 5—7—1963

N° 14.158 — Por Julio César Herrera — Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble — Sin Base —

El día 30 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, los Derechos y Acciones, que le corresponden a la Sra. Lidia Rosa Vázquez de Fernández, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco G. Arias 887, de esta ciudad, inscripto al folio 62, asiento 1 del libro 77 del R. I. de la Capital. Catastro N° 10054. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo. — Jorge, José Abraham vs. Vázquez de Fernández, Lidia — Expte. N° 43.498/62". — Seña: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 8 días Boletín Oficial, 4 días en el Foro Salteño y El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21 al 30—5—63.

N° 14.147 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE.

El día 22 de mayo de 1963 a horas 11. en la Farmacia, ubicada en calle El Carmen N° 5 del pueblo de Chicoana, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 balanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D. Blanca C. de Paredes nombrada depositaria judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Via Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22—5—63

N° 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en G. Güemes BASE \$ 33.333,32

El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote B— del plano N° 279— Catastro N° 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas. Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs: 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente. — Seña 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. el Ortíz, Fausto Ramón — Expte. N° 27.122/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.

INFORMES: Escritorio, Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63

N° 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333,32 m/n.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel Egües N° 510 de

la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro N° 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento N° 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27,75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote N° 10, al SE, con el lote N° 7, al NO, con calle pública y al SO, con el lote N° 2.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M[Nacional]) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Señala de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec.—Barraza Martínez S.R.L. c/ Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte.—Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egüés N° 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63

N° 14090 — Por: Arturo Salvatierra

Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana

BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros.—Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral.—Partida N° 421.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. N° 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10—5 al 24—6—63

N° 14.080 — Por Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivo—"Castro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. N° 41.061/61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M[N. (\$ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9—5 al 21—6—63.

N° 14056 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 24 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo

C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución prendaria. "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" Expte. N° 27.642/62, remataré con base de Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional, modelo 1940, motor N° H.D. 23.271.257 totalmente desarmada, la que puede ser revisada en calle Mendoza N° 881, ciudad.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público e) 8 al 10—5—63

N° 14.054 — Por Arturo Salvatierra

Judicial —

El día 10 de mayo de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, las minas "Diana", Expte. N° 3226—C 59". La Poma", Expte. N° 3227—C. 59 y "La Poma", Expte. N° 3228—C 59, ubicadas en el Departamento La Poma, provincia de Salta, de propiedad de la demandada.— Señala: en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Valdez, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind.—Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 10—5—63.

N° 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000 — m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca "POTRERILLO", ó "BAJADA DE PULI", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano N° 150.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3—5 al 14—6—63

N° 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.

Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo", Expte. N° 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ. e) 2—5 al 12—6—63

N° 14016 — Por: JOSE ABDO

Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 76.666,66 m/n.

El día 19 de Junio de 1963 a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de: \$ 76.666,66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro N° 288 —Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525/62.— Señala el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad

e) 2—5 al 12—6—63.

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma" BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M[N.] la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria.— Expte. N° 21.675/57 de 4ª Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3/11/66, reg. a Flio. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

N° 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963. a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 603 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Trípodí, Vicente vs. Robles Carlos Alberto"— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señala 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/63

N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas,

en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de ésta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 136.000.00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3398, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24-4 al 5-6-1963

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flío. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 días a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin. en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"

e) 23-4 al 4-6-63

N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa",
BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE DE \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 días a la aprobación de la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra., Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 31-5-63

N° 13377 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte.: N° 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22 catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señala: 30 días y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18-4 al 30-5-63

N° 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI.

REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación

Prov. de Salta. (Parte Indivisa)

Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18. en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis". Ejecutivo. Expte. N° 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señala 30 por ciento.

e) 18-4 al 30-5-63

CITACIONES A JUICIO

N° 14151 — EDICTO.—

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, en los autos "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel — ORDINARIO: Cobro de pesos", Expte. N° 44.219, cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freitas Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Publicación por veinte días en diario "Boletín Oficial".

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil

e) 21/5 al 9/6/63

POSESION TREINTAÑAL

N° 14.063 — POSESION TREINTAÑAL

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrosio Castilla Sres. Lorenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707/62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Límite: Norte, Pío Castilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elías de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zerda; Oeste, Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moltes a Guachipas.— Catastro N° 175 Guachipas.— Riego: 20 horas desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 8/5 al 19/6/63

CONCURSO CIVIL

N° 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza N° 307 de

esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones posteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieren pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI

Secretario

23-4 al 4-6-63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 14202 — EDICTO:

Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber que se ha declarado la apertura del juicio de "Convocatoria de Acreedores de Francisco y Germinal Marín" (Expte. N° 28993/63) y cita a los señores acreedores por 30 días para la presentación de los justificativos de sus créditos al Síndico, cuya designación se efectuará por sorteo el día 17 del corriente, habiéndose fijado la Audiencia del día 25 de Julio del corriente año a hs. 9,30, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.

SECRETARIA, Dr. Manuel Mogro Moreno.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 27-5 al 5-6-63

N° 14.130 — EDICTO.— Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, comunica por cinco días a los acreedores de D. Washington Hipólito Aramayo, como sucesor de "La Imperial S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el plazo que vence, 20 de junio de 1963, para presentar al Síndico Manuela J. López de Flores, los justificativos de créditos.— El 23 de julio de 1963 a las 9 y 30 horas se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurren.— Aníbal Urribarri, escribano secretario.— Salta, mayo 21 de 1963.

Aníbal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 23 al 30-5-63.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 14.242 — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los Sres, LUIS ROBERTO FRANCO, argentino, casado, de veintitres años, M. I. 6.509.561, domiciliado en Pje. Figueroa s/n.; CARLOS ALBERTO JUAREZ, argentino, casado, de veinticuatro años. M. I. 7.249.173, domiciliado en Caseros 2000; ALFREDO JESUS MARQUEZ, argentino, casado, M. I. 7.238.297, domiciliado en O'Higgins 1251 y RAUL ENRIQUE ELENA RODRIGUEZ, argentino, soltero, de diecinueve años autorizado para ejercer el comercio por escritura pública pasada por ante el Escribano Domingo Lauro Lanfranchi, de la ciudad de Córdoba, legalizada e inscripta a folio 34, asiento 161, libro 2 del Registro Público de Comercio de Salta, M. I. 7.973.834, domiciliado en Hotel Cervantes; conviene en formar una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas:

1º — La sociedad se denominará NORTE ORGANIZACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2º — Tendrá su domicilio comercial en calle Zuviría N° 90 1º piso, y legal en Mitre 958, ambos en la ciudad de Salta.

3º — OBJETO: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de sepelio por medio de empresas del giro, previo abono mensual de los prestatarios. Previo acuerdo en asamblea extraordinaria, podrá extenderse el rubro de actuación comercial.

4º — Tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha de su constitución. Por acuerdo de los socios, la sociedad podrá prorrogarse por otros cinco años.

5º — Para la realización de sus fines, la sociedad podrá realizar todos aquellos negocios o actos jurídicos conducentes a su logro, y cuya ejecución no esté prohibida por las leyes de la Nación.

6º — Podrá administrar y enajenar bienes y toda clase de operaciones comerciales, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales, pagares, giros de cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes, en las instituciones bancarias, aceptando las condiciones y reglamentos orgánicos que las rijan.

7º — Se fija el capital social en la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 120.000 m.n.), divididos en ciento veinte cuotas de mil pesos (\$ 1.000. m.n.) cada una.

8º — El capital se integra por partes iguales; treinta acciones de mil pesos, por cada uno de los socios. Los aportes de los socios ROBERTO LUIS FRANCO, RAUL ELENA RODRIGUEZ y ALFREDO JESUS MARQUEZ, se hallan ya integrados. El socio CARLOS ALBERTO JUAREZ, integra el 50% o sea quince cuotas de mil pesos (\$ 15.000). debiendo integrar el 50% restante en el plazo de noventa (90) días.

La imputación del capital integrado, en la compra del mobiliario, se detalla en el inventario respectivo. Los socios reunidos en asamblea, resolverán sobre el aumento de capital.

9º — Las asambleas ordinarias se reunirán entre el 5 y 30 de enero de cada año, y les corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del balance general y proyecto de distribución de utilidades, que deben presentar los gerentes.

10º — Las asambleas extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes, o a pedido por escrito de alguno de los socios, consignándose los temas a tratarse.

11º — Todas las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría de votos. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto.

12º — En la asamblea general ordinaria, se elegirá un socio veedor que en representación de los demás, vigilará la marcha de la sociedad y la actuación de los gerentes, debiendo informar a los demás sobre su cometido.

13º — Se designa gerente administrativo a Carlos Alberto Juárez, y como gerente de producción a Raúl Elena Rodríguez. Los gerentes serán nombrados y removidos por resolución

de la asamblea, a simple mayoría de votos y sus facultades modificadas en la misma forma.

14º — Con su firma conjunta, los gerentes obligarán a la sociedad, y con la de Luis Roberto Franco, el restante en caso de ausencia de alguno de ellos, teniendo las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de las personas que se designa en cada caso. b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. c) Establecer sucursales donde lo crea conveniente. d) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos. e) Formar sociedades con terceros, en representación de la presente. La enumeración de estas facultades no es taxativa sino meramente ejemplificativa.

15º — El ejercicio anual comienza el 15 de diciembre de cada año. El primer ejercicio se cerrará el 5 de enero de 1964.

16º — Los socios se obligan a no ejercer el comercio dentro del ramo, con la sanción de la pérdida de las utilidades en favor de la sociedad por el tiempo correspondiente a la infracción.

17º — Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital aportado. De las utilidades que hubiere, se retendrá el cincuenta por ciento (50%), para el fondo de reserva y capitalización. El cincuenta por ciento restante, se distribuirá entre los socios de la siguiente manera: Para el socio RAUL ENRIQUE ELENA RODRIGUEZ, el veintiocho por ciento (28%) y para los restantes el veinticuatro por ciento (24%) a cada uno.

En prueba de conformidad, y bajo las diecisiete cláusulas que anteceden, dejan celebrado este contrato, que se obligan a respetar y cumplir fielmente, el que previa lectura y ratificación, firman en el lugar y fecha de su otorgamiento, en tres ejemplares de un mismo tenor, redactado el original en dos sellos número cero cero trece mil doscientos noventa y cero cero trece mil doscientos noventa y uno.

CARLOS ALBERTO JUAREZ — ALFREDO JESUS MARQUEZ — RAUL ENRIQUE ELENA RODRIGUEZ — LUIS ROBERTO FRANCO.

30-5-1963

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14 230. — CHIBAN Y SALEM Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA: 29 DE JUNIO de 1963 a horas 16.

De conformidad con lo dispuesto por nuestros Estatutos, art. 25, convócase a asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 29

de Junio de 1963 a horas 16, en el local de Rivadavia 864 de esta ciudad de Salta y a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 1963.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Retribución al Directorio y Síndico.
- 5º) Elección de nuevo Directorio para el período 1º/3/63, al 28/2/1965.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
28-5 3-6-1962

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones Nº 6360 y 6863 del 17 y 22 de Mayo del cte. año, se han registrado los siguientes errores: Edición Nº 6360, de fecha 17-5-63, Boleta Nº 14.137, Remate Judicial, Página Nº 1414, 1º Columna, Donde dice: El día 10 de Julio de 1963, debe decir: El día 10 de Junio de 1963. Edición Nº 6863 de fecha 22-5-63, Boleta Nº 14.175 Remate Judicial, Página Nº 1.457, 2º Columna, Donde dice: Ubicado en la Calle Zuviría esquina Buenos Aires, Debe decir: Ubicado en la Calle Zabala esquina Buenos Aires.

LA DIRECCION

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963

Trámites de Inspección de Registros
Comisión de Inspección de Registros
ALBERTO VICTOR VERON
A. B.

INFORME DEL CONTADOR

Certifico que el adjunto Balance General y Cuadro Demostратivo de Pérdidas y Ganancias, así como las planillas anexas "A", "B" y "C" pertenecientes a la firma "MARHEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", son el fiel resumen de los asientos y constancias existentes en los libros rubricados y documentación comercial.

Por lo tanto dichos estados son el fiel reflejo de la situación económico-financiera de la empresa.

Todos los estados han sido confeccionados de acuerdo con las normas legales en vigor para las Sociedades Anónimas.

SALTA, Marzo 20 de 1963.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

RAFAEL E. LARRUBIA
Contador Público Nacional
C. P. N.º 33

C. P. N.º 33
Comisión de Inspección de Registros
RAFAEL E. LARRUBIA

31 DE DICIEMBRE DE 1962

RUBROS	Valor de Origen 1-IV-60	Aumento	Disminución	Valor de Origen 31/12/62	AMORTIZACIONES			NETO	
					Anteriores	%	Del Ejercicio		
Inmuebles	6.525.183.55	325.465.10	—	6.850.648.65	418.193.74	3	173.084.17	591.277.91	6.259.370.74
Instalaciones Fijas	100.671.12	830.135.40	—	930.806.52	16.553.75	5	46.620.32	63.174.07	867.632.45
Máquinas y Accesorios	11.899.114.68	301.559.21	—	12.200.673.89	1.530.997.69	5	608.185.14	2.139.182.83	10.061.491.06
Rodados	280.102.15	—	—	280.102.15	156.262.34	20	50.000.—	206.262.34	73.839.81
Herram. y Utiles	1.475.560.71	762.099.50	—	2.237.660.21	750.609.42	20	352.416.87	1.103.026.29	1.134.633.92
Muebles y Utiles	209.622.56	99.860.90	—	309.483.46	62.418.75	10	26.962.36	89.381.11	220.102.35
Modelos	616.000.—	527.896.10	—	1.143.896.10	325.948.53	20	167.841.82	493.790.35	650.105.75
Biblioteca	4.893.—	5.193.—	—	10.086.—	1.278.60	10	1,008.60	2.287.20	7.798.80
Planta de Cilindros	814.344.46	10.556.653.70	—	11.370.998.16	—	—	—	—	11.370.998.16
	21.425.492.23	13.908.862.91	—	35.334.355.14	3.262.262.32	—	1.426.119.23	4.688.382.10	30.645.973.04

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

RAFAEL E. LARRUBIA
 Contador Público Nacional
 C. R. C. E. N° 83